

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10460 VALLADOLID

Edicto

Doña Amaya Fernández López, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1, de Valladolid, anuncia:

1.º - Que en el procedimiento numero 0000101/2020, por auto de fecha 21 de diciembre de 2020, se ha declarado la Conclusión del concurso de don Isaac Campuzano Obregón y el archivo de las actuaciones.

2.º - Se declara el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor hasta ahora subsistentes, salvo las que, en su caso, se contengan en la sentencia firme de calificación.

3.º - Se acuerda la exoneración del pasivo insatisfecho del deudor, se hace saber que es aplicable el artículo 492 Texto Refundido de la Ley Concursal.

Valladolid, 22 de diciembre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Amaya Fernández López.

ID: A210012849-1